

porque de esos emigrados de los modestos lares del municipio, pocos serían los que volverían, y así la vida local se empobrecería, y esta mala distribución de la vitalidad refluiría al fin sobre el cuerpo social y político.

Yo quiero por el contrario que esas plantas indígenas que prometen flores y frutos para la patria, prosperen en la tierra natal en medio del aire ambiente que les es más propicio. Que esas jóvenes inteligencias ejerciten sus primeras fuerzas que han de cultivar más tarde, en medio de los suyos, en presencia de los objetos de su cariño, estimulados por el aplauso de los propios y el anhelo de hacer el bien en el suelo donde se meció su cuna, en una palabra, que sean verdaderos hombres de trabajo y de progreso, verdaderos ciudadanos con energía y con virtudes nativas, que cultiven valientemente la tierra que los ha de alimentar por el trabajo reproductivo, y descansen de su fatiga á la sombra del árbol que fecundaron. (Aplausos.)

Señor Oroño.—Replica, sosteniendo el proyecto.

Señor Granel.—Replica, sosteniendo igualmente el proyecto, diciéndo que él tiene por objeto habilitar á los menos favorecidos para luchar con igualdad contra los que tienen el monopolio de la educación universitaria, tocando con este motivo de paso la cuestión de la educación secundaria.

Señor Mitre.—(Continuando.) Indudablemente este proyecto tenía más prestigio antes de ser discutido y sobre todo antes de ser defendido. En el áspero roce del debate se ha deshojado su corona de flores artificiales, su armazón no resiste el análisis, y sus sostenedores tienen que llevar el ataque á otras posiciones para no ser forzados en sus últimos atrincheramientos.

Traída la cuestión al terreno de los privilegios y de los monopolios, cuando precisamente se pretende establecer una preferencia en favor de unos pocos con daño del mayor número y para objetos más útiles, es una maniobra falsa que priva á los defensores del proyecto de todo punto de apoyo natural.

Hay en efecto, señores, en nuestro sistema de educación

pública, si no lo que se llama un monopolio, lo que puede llamarse una preferencia en favor de determinado número de personas, y esto consiste en amontonar mayor cantidad de saber en determinadas cabezas, gastando en consecuencia mayor caudal en cultivarlas. Esto es lo que se llama la educación superior, que constituye una fuerza concentrada que, elevando el nivel intelectual de los pueblos civilizados, extiende su acción más allá de la esfera individual.

No es propio de la índole de los pueblos democráticos contraer sus recursos á la educación superior, descuidando la educación común del pueblo, que representa el interés de la mayoría; pero lo que es condición indispensable de toda democracia, es generalizar la instrucción para formar ciudadanos aptos para el ejercicio de sus derechos y perfeccionamiento del gobierno. Esta intuición no la tuvieron los autores de la Constitución de los Estados Unidos en la que nada absolutamente se habla de educación. Esta revelación vino más tarde, cuando al poner en movimiento la máquina constitucional vieron que era necesario proyectar una luz nueva sobre sus complicados resortes para manejarla con acierto, y encendieron la luz perenne de la instrucción popular, de la instrucción popular en todo el sentido de la palabra, porque allí donde el nivel intelectual estaba á la altura de las necesidades comunes, la necesidad estaba llenada elevándola gradual y uniformemente, enseñando á los niños que crecían y echándolos á la circulación marcados con el cuño de la instrucción común.

La educación superior fué entregada en los Estados Unidos á la iniciativa privada, y ella por una serie de esfuerzos superiores á los que hubiera podido hacer el Estado, habilitó á las clases más aptas para gobernar y mantener en toda su pureza las tradiciones republicanas de la Unión, luchar contra el elemento desmoralizador de la inmigración europea, mal preparada para la vida pública, y conseguir, multiplicando sus esfuerzos, imprimir á los elementos que la componen el sello de la democracia, obedeciendo á un principio inteligente y superior.

Pero nosotros que estamos haciendo la república posible, y vamos en marcha hacia la verdadera república; que tenemos que propender á que se aplique la mayor inteligencia al gobierno haciendo concurrir á él á la ignorancia misma, mientras la disciplinamos y la educamos bajo las reglas de las instituciones libres; nosotros que tenemos que combatir y trabajar, para que la barbarie no nos venza y para que la condición del pueblo se mejore, hemos sido aconsejados por el sentimiento conservador al robustecer las partes más débiles de la máquina á fin de mantener el equilibrio, y para que las fuerzas inteligentes dirijan sus movimientos en el sentido del bien. De aquí la necesidad y la conveniencia de los colegios nacionales, cuya acción expliqué antes, y que el Estado debió tomar á su cargo, porque la iniciativa privada no hubiera tenido poder para fundarlos bajo el plan preconcebido que les dió vida, ni bastante consistencia para conservarlos.

Nosotros, aleccionados por la experiencia, tuvimos en nuestra Constitución la previsión de la instrucción, y el pueblo argentino, en su capacidad de soberano, impuso á todas y cada una de las provincias la obligación de distribuirla, como una condición para ser garantidas en el goce y ejercicio de sus instituciones; no como una reserva de las provincias, como equivocadamente se ha pretendido por algunos, llegando al extremo de excluir al poder general de la Nación para concurrir á su fomento, sino como un mandato imperativo de la soberanía nacional sobre la soberanía provincial.

Así, pues, si los que califican de monopolio la educación universitaria fuesen lógicos, deberían pronunciarse contra el desarrollo de la educación superior en los colegios, donde los jóvenes cursan estudios preparatorios si han de optar por una carrera científica, ó se habilitan con mayor suma de conocimientos que la generalidad de sus conciudadanos. Pero decir que es un privilegio ó un monopolio mantenerse á su propia costa, mientras se completa la educación universitaria, que es igualmente gratuita para todos, y que para destruir este privilegio debe hacerse

una erogación del tesoro á fin de constituir una verdadera clase privilegiada que no trabaje y sobre cuya cabeza se amortice el valor de catorce años de educación, y además seis años de alimento, casa y vestido, es más que una contradicción, una negación inconsciente del alcance del proyecto que se sostiene y de la influencia de los establecimientos de educación pública en sus diversos grados.

Dejemos que existan las universidades, que prosperen los colegios, llenando los fines á que están destinados, y apliquemos nuestros mayores esfuerzos al fomento de la instrucción primaria; pero procedamos con método, con inteligencia, empezando por el principio y poniendo en juego los medios adecuados á los fines que tenemos en vista.

Mejor inspirados estuvieron en este sentido los autores de este mismo proyecto, cuando anteriormente presentaron otro para costear la importación de un número determinado de profesores especiales de primera clase que difundiesen entre nosotros los conocimientos útiles que nos son más necesarios, y que conviene popularizar para impulsar vigorosamente el progreso de la comunidad.

En materia de enseñanza, empezar por el discípulo, como se hace en el proyecto en discusión, creyendo que dando á cada uno cincuenta ó sesenta pesos mensuales se va á inocularles la ciencia, que debe bajar como lluvia fecundante desde lo alto de la cátedra, es invertir el orden, es desconocer la acción enseñante que se multiplica por el poder que tiene y por la masa sobre que opera. Es ir de abajo para arriba, en vez de venir de arriba para abajo, es pretender que la limosna se convierta en semilla y prospere sin cultivo, en vez de distribuirla á manos llenas en forma de ciencia, para que germine en las cabezas en que se deposite. (Muy bien.)

Y proceder así para obtener por todo resultado unas tres ó cuatro docenas de doctores en seis ú ocho años, sin aplicar el poder fecundante al profesorado que es lo único que puede hacer progresar las ciencias físicas-matemáticas que se desea fomentar, es poner de manifiesto, no sólo la ineficacia del sistema, sino que éste ni siquiera

es un sistema, puesto que no responde á las mismas aspiraciones que se invocan.

No es malo que haya médicos y abogados, ni está de más que su número se aumente, principalmente el de los letrados, para que respondan á las necesidades de la justicia y á la práctica del derecho, cuyo sentimiento es tan conveniente fortalecer allí donde la fuerza imperó por tanto tiempo. Pero séame permitido, á mí que no soy doctor, ni soy enemigo de los que lo son, observar que si es necesario venir desde Patagones á buscar justicia en el Cabildo de Buenos Aires, que si la justicia está lejos del ciudadano, que si la gestión de sus propios negocios es un privilegio patentado por el Estado, esto se debe al espíritu legista, que ha sido en todas las repúblicas sudamericanas una rémora para el desarrollo de las instituciones democráticas. Debido á ese espíritu rutinero, que se apoyaba en la letra muerta de la ley, hemos estado privados de la defensa libre ante los tribunales, hemos alejado la justicia del pueblo, hemos obstado al establecimiento del jurado, que habilita á todos los hombres para administrarse su propia justicia con el buen sentido y la buena fe de los rústicos legisladores que proveían á las necesidades de la comunidad á la sombra del árbol histórico de Guernica. Por eso dije antes, que no debíamos crear centros de atracción artificiales, que no debíamos quitar su fuerza propia á las localidades, y que por el contrario, debíamos acercar la instrucción lo mismo que la justicia á los más remotos confines de la República, distribuyendo así el calor, el movimiento y la vida espontánea, que refluirá á la vez armoniosamente sobre el conjunto del cuerpo político y social, dando ocupación á todas las facultades y dejando libre el paso á todas las superioridades sin turbar el equilibrio.

Pero el camino que se pretende abrir por medio de este camino, no es el que ha de allanar su marcha á las superioridades intelectuales, ni es por este medio que las universidades han de elevar el nivel intelectual ó científico entre nosotros; porque no es la baratura como se ha dicho, no es la limosna como se quiere, no es el reclutamiento ve-

nal de inteligencias como se propone, lo que produce ese saludable movimiento de la savia intelectual, que se hace sentir en países más adelantados, y que con razón se desea también para nosotros, porque no sólo de pan vive el hombre.

A este respecto me parece que no se ha considerado la cuestión de la educación universitaria desde el doble punto de vista á que se presta incidentalmente con motivo del asunto que discutimos.

La educación universitaria no tiene entre nosotros por objeto ensanchar los dominios de la ciencia, aun cuando de algún tiempo á esta parte se haya agrandado su programa en el sentido de las necesidades sociales. Ella responde principalmente á la demanda de los que necesitan ser habilitados para practicar las ciencias de aplicación que son de su dominio, es decir, de las que entre nosotros constituyen una carrera científica, que sólo puede ejercerse en virtud de diplomas. Por lo demás, nuestra universidad no es un cuerpo docto, y apenas es un cuerpo docente, por cuanto sus facultades no encierran el depósito de los conocimientos humanos, ni lo que en ella se enseña va más allá de la limitada demanda del discípulo que sólo tiene en vista el diploma de la carrera que se propone adoptar. En cuanto á organización, podemos decir que estamos á la altura de la Edad Media, y que hasta las ideas más aceptadas á su respecto participan de este atraso, pues no comprendemos que las universidades puedan existir sino á la sombra del privilegio y por la voluntad del Estado.

Los Estados Unidos, que tienen famosas universidades, han entregado este ramo á las asociaciones particulares, concentrando todos sus esfuerzos en la educación primaria.

La Bélgica ha adoptado un sistema mixto, combinando las universidades del gobierno con las universidades libres de los Estados Unidos, fundadas por asociaciones particulares, ó por municipalidades, que expiden títulos tan valerosos los unos como los otros.

La Francia no ha tenido embarazo en aprender de un pequeño país como la Bélgica, y hoy se agita allí la cues-

ción de las universidades libres que antes de poco funcionarán por su propia virtud y autoridad al lado de la antigua Sorbona.

La Alemania, cuyas universidades han citado, son instituciones relativamente libres que tienen vida propia, que tienen la más amplia libertad del profesorado, y en que la baratura consiste no precisamente en lo más ó menos que se cobre (pues los profesores son costeados por los discípulos) sino en los inmensos medios de enseñanza que poseen en sus vastos locales, poniendo al alcance de todo el mundo aquello de que carecen aún las grandes naciones.

Así la Francia está convencida, que la insuficiencia de sus locales, lo pobre de sus colecciones, lo limitado de sus gabinetes es una de las causas de su inferioridad científica respecto de la Alemania, á lo que se agrega la competencia y las franquicias de sus profesores, que tienen amplia libertad para enseñar todo lo que saben, derecho que la Inglaterra ha reconocido también en sus viejas universidades que conservan las tradiciones del pasado.

Así, pues, si se habla contra el monopolio ó el privilegio en nuestra educación universitaria, no se diga que ésta consista en los que con su propio peculio costean su subsistencia mientras cursan sus aulas, y digan ya la verdad, que el privilegio está en la institución misma, en su organización. Y si quieren ir más lejos, llegarán al punto á que quise traerlos antes, es decir, que primero que subvencionar al discípulo, como si la subvención pecuniaria tuviese la virtud del «fiat» que hizo la luz, que se críen y se organicen los instrumentos con que se forma el discípulo, es decir, la casa y el maestro en la escuela primaria, el profesor y la libertad de enseñanza en la universidad; el uso común de todos los elementos destinados á la propagación y á la adquisición del saber humano, que todo esto los alejaría de la senda estrecha y sin luz porque caminan, pretendiendo por medios artificiales fabricar cuarenta ó cincuenta doctores, gastando en ellos seiscientos mil pesos, creyendo que con esto solo van á elevar el nivel intelectual, aun antes de contar con el artífice de hombres de saber,

que es el profesor; aun antes de haber organizado el taller de las ciencias, que es el local y el material, que es á la enseñanza lo que las armas son á la guerra.

Y si citan la Alemania, deben recordar que allí las universidades están en ciudades pequeñas y tranquilas, donde arde serena y apacible aquella luz de la ciencia que no agita el soplo de las tempestades, lo que no impide que de allí como de la pobre ciudad de Goetinga por ejemplo, salgan sabios como Burmeister que escriben magistralmente la historia de la creación y revelan á los ojos atónitos del mundo los misterios de la fauna antediluviana de las pampas argentinas.

Y este recuerdo me sugiere una reflexión.

El proyecto que combato arranca no sólo al candidato elegido de su localidad, desata además, rompe los vínculos de la familia, alejándole del hogar, trayéndole á techo extraño, sin guía en medio del torbellino de un gran centro de población, haciendo antes de tiempo una vida libre, en que la mayor parte se extraviarán en los tortuosos senderos de la vida, desde que, viviendo de la subvención pública, no tengan en sí mismos el contrapeso de la dignidad que da el trabajo que se basta á sí mismo.

Así este proyecto, por medio de una limosna degrada la condición del hombre, invierte el orden, equivoca los medios, empobrece la vida pública, y tiende á la desorganización de la familia allí donde su acción alcanzase, ¡y para remediar todo esto, coloca al neófito bajo la vigilancia del Estado! Esto solo es bastante para hacer que el proyecto sea rechazado en su totalidad.

Señor Granel.—Contesta y termina diciendo que, si por esta vez la idea del proyecto no era aceptada, al menos se habría arrojado la semilla.

Señor Mitre.—Esta idea como todas las ideas estériles, puede arrojarse al viento y caer en la tierra más fecunda sin que fructifique jamás. No tuvo vida real, no tiene poder reproductor, y por consecuencia, no tiene porvenir. Ella ha dado sin embargo origen á una discusión que puede ser útil, que ha hecho venir al debate otras ideas sugesti-

vas que han servido para diseñar las reformas más premiosas que demanda nuestro sistema de educación superior, marcando el naufragio del proyecto, el escollo que debemos evitar en lo futuro.

Pero antes de ocuparme de la más trascendental de ellas (ya que voy á dejar la palabra) demostraré con la evidencia de los números que este proyecto es totalmente ineficaz, completamente nulo, si no perjudicial, aun para los mismos objetos que sus autores se proponían.

Con cincuenta mil pesos hemos dicho que podríamos subvenir á la subsistencia y á la provisión de libros de 60 á 80 jóvenes á lo sumo, de los cuales apenas un tercio completaría sus estudios.

En el primer año se distribuirían los cincuenta mil pesos entre los 60 favorecidos, y continuarían gozando de la subvención por el espacio de seis años, según uno de los autores del proyecto, de doce años según otros. Aquí empezaría y terminaría la acción gubernativa. Los favorecidos continuarían viviendo á expensas del pueblo, ocuparían desde el primer momento todos los asientos, y no dejarían lugar para que nuevos candidatos participaran del festín. Pero, así como no han de faltar cincuenta ó sesenta candidatos para vivir y comer á costa del público, una vez despertado el apetito, cada año se presentarían nuevos solicitantes á golpear á las puertas de la vida gratuita, y como todos los lugares estarán ocupados, los que primero llegaren obstruirán la entrada, y así serán muchos los llamados y pocos los escogidos, y esta inmoralidad durará de seis á doce años, aunque la inteligencia argentina hiciese anualmente una nueva emisión de capacidades que prometan tal vez más que los primeros llegados.

Así, este proyecto con tanta pretensión de llevar sobre sus hombros toda una generación nueva, no podrá ni con un niño recién nacido, y apenas dé sus primeros pasos, caerá agobiado y quedará inmóvil bajo el peso de los primeros que se le echen encima. (Hilaridad.)

Y éste es el mejor caso, suponiendo que los primeros á quienes les toque esta especie de lotería, merezcan realmen-

mente el beneficio y sean verdaderamente pobres. Lo más probable es que se convertirá esta gracia en favoritismo, que se ejercitará en obsequio de los que menos lo necesiten y quizá de los más rudos, y que al fin vendrá á malgastarse el dinero público no sólo estérilmente, sino de una manera vergonzosa, como sucede actualmente en el colegio West Point en Estados Unidos, donde senadores y diputados trafican impudicamente con el derecho de hacer admitir alumnos en aquel famoso establecimiento, que ha dado al Sur sus mejores generales.

Señor Oroño.—Y sus mejores ingenieros.

Señor Mitre.—Que hubieron de poner en peligro la integridad de la República Americana.

Pero como dije antes, si la idea en discusión es estéril, el debate no habrá dejado de tener su utilidad, habiendo hecho asomar las reformas posibles de que antes de muchos días nos hemos de ocupar con más provecho.

Ya se ha señalado la abolición de las becas de jóvenes de unas provincias en otras. Al principio, cuando no teníamos más colegios nacionales que los del Uruguay y Buenos Aires, se comprendía esto, y era una necesidad y una conveniencia, á fin de que el beneficio de la instrucción superior fuese común á todas las provincias, como lo fué cuando bajo el mismo plan se organizó el Colegio de Ciencias Morales que educó una generación que tanta influencia ha ejercido en los destinos de la República Argentina.

Hoy que el Congreso ha votado un colegio para cada provincia, que ha establecido cátedras de química y mineralogía en las provincias mineras, que piensa introducir la enseñanza agronómica en las provincias agrícolas, que ha descentralizado la educación, llevándola allí donde ella es demandada y con arreglo á sus necesidades, las becas no tienen razón de ser.

A esta reforma ha de seguir de cerca la de la abolición del internado, en que cada interno gasta en habitación, cocina y comida lo que bastaría para alimentar con pan intelectual á seis externos. Así cada interno excluye del banquete de la educación superior á seis jóvenes por lo me-

nos, víctimas y tributarios del pan material que se distribuye en el interior de nuestros colegios á la par de las lecciones de la ciencia. Lo mismo pretenden los autores de este proyecto proponiendo gastar en alimentos para unos cincuenta doctores futuros, lo que bastaría para instruir cuatro mil niños en el transcurso de sus estudios.

Pero al menos el internado no es una limosna, sino un mal sistema, que tuvo su razón de ser, y que se ha considerado como una de tantas cargas del Estado.

Los autores del proyecto que nos ocupa, en vez de trabajar por corregir este sistema, vienen á introducir la novedad del «externado» mendicante que reciba públicamente el pan material á la puerta de las escuelas, privando de alimento intelectual á los que más lo necesitan.

He dicho.

L

LA INMIGRACIÓN ESPONTANEA EN LA
REPÚBLICA ARGENTINA

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN EL SENADO
NACIONAL EN LAS SESIONES DEL 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE
DE 1870, COMBATIENDO UN PROYECTO DE LEY
SOBRE INMIGRACIÓN ARTIFICIAL

DISCURSO PRIMERO

Sesión del 23 de septiembre de 1870 (por la noche)

SUMARIO.—Punto de partida.—La inmigración artificial.—La inmigración espontánea.—Las dos grandes corrientes de inmigración espontánea.—La ley que las gobierna.—El crecimiento de la población en Estados Unidos y en la República Argentina.—Las primas de la Providencia.—La República Argentina como campo de inmigración.—Antecedentes sobre los ensayos de inmigración artificial.—La Australia.—Extravío de ideas.—Tráfico de inmigrantes.—Nuestro progreso de inmigración.—Causas morales que lo determinan.—Leyes naturales.

Señor Villafañe.—Sosteniendo el proyecto de colonización, por el cual se concedían 400 leguas en el Chaco á una compañía, con facultad para vender 200 leguas á los colonos y apropiarse otras 200, abonando la Nación 75 pesos fuertes para ayudar al costo del pasaje de cada familia de cinco personas, preconiza las ventajas de la inmigración artificial, aconsejando que se adopte como base de una política sobre la materia.

Señor Mitre.—Iba á votar inocentemente en favor de este proyecto, creyendo que era como uno de tantos de los que, si bien prometen poco, no dañan en mucho y producen algún bien. No había llegado á mis manos, porque hacía días faltaba del Senado; pero el discurso del señor miem-